El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre la guía de criterios lingüísticos del Plan Lingüístico 2023-2027 del Departamento de Cohesión Territorial (11-24/PES-00254), sobre “en la página 21 del Plan Lingüístico 2023-2027 del Departamento de Cohesión Territorial se habla de la entrega de una guía de criterios lingüísticos orales de respuesta bilingüe a la ciudadanía y capacitación para su uso”.

– ¿Se ha elaborado ya esa guía?

– En caso afirmativo, ¿sería posible que se adjuntara una copia de la misma?

Informa lo siguiente:

En este momento no se ha elaborado todavía el material por el que se pregunta. Tal y como puede observarse en el cronograma del Plan Lingüístico, la elaboración de esta guía está prevista a partir del año 2025

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 17 de junio de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago